

## PLAN SÚPER TASA + OBSEQUIOS – FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch, Kardian, Koleos Intens 4x4, Koleos Full Hybrid E-Tech (Techno y Alpine), Duster E-Tech, Arkana, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público.

El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil creditico del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir como Obsequio (1) Bono Soat o Mantenimiento por un (1) año o Garantía Extendida; o elegir entre la opción de recibir un Bono Flex (2) ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrícula o bono precio. Todos estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo y está disponible de la siguiente forma:

FAMILIA	OBSEQUIO (1)			BONO FLEX (2)
	BONO SOAT	MATENIMIENTO 1 AÑO	GARANTÍA EXTENDIDA	
KWID	\$ 450.000	APLICA	APLICA	APLICA \$1,000,000
	NO APLICA VERSION INTENS MY 2027			
LOGAN	\$ 550.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
SANDERO	NA	NA	NO APLICA	NO APLICA
STEPWAY	\$ 550.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
	NO APLICA VERSION CVT MY 2027			
DUSTER	ZEN E INTENS \$ 950.000	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	CVT Y 4X4 \$ 793.000			
	NO APLICA VERSION INTENS MY 2027			
OROCH	\$ 800.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
KARDIAN	EVOLUTION MT \$ 950.000	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EVOLUTION EDC, TECHNO E ICONIC \$ 793.000			
KOLEOS INTENS 4X4	NA	NA	NO APLICA	NO APLICA
KOLEOS E-TECH	ALPICA TECHNO \$950,000	ALPICA TECHNO	APLICA MY 2027	NO APLICA
DUSTER E-TECH	NA	NA	NA	NO APLICA
ARKANA	\$ 800.000	NA	NA	APLICA TECHNO \$3,000,000 / ALPINE \$1,000,000
KANGOO	\$ 900.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
TRAFIC	\$ 1.000.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
MASTER	\$ 1.300.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
MEGANE E-TECH	NA	NA	NO APLICA	APLICA \$1,000,000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad

que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## **PLAN SÚPER TASA TODO A TASA – FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Arkana, Kardian, Kwid, Logan, Stepway, Duster, Koleos Full Hybrid E-Tech (Versión Techno), Oroch, Kangoo, Trafic, Master modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público.

El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir de manera excluyente tasa super especial. Estos apoyos pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo. Este plan no incluye obsequios en especie.

La aplicabilidad dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la

entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## PLAN SÚPER TASA – FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular, Captur, Master E-Tech, Zoe, Kwid E-Tech, y Kangoo E-Tech modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable podrá ser fija, o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular, y hasta 72 meses para servicio público. El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente.

Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento, en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés, fija o variable, según política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. La matrícula, en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y el plazo seleccionado.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones

mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## PLAN ESTRENA YA Y PAGA DESPUÉS – FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch Y Kardian servicio particular modelo 2025, 2026 y 2027 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 30% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y, finalizado el periodo de gracia los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones

mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

### PLAN ESTRENA YA Y PAGA DESPUÉS RENAULT KWID – FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Kwid servicio particular modelo 2025, 2026 y 2027 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 20% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y, finalizado el periodo de gracia los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir Bono Flex el cual puede variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Este bono obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

FAMILIA	BONO FLEX (2)
KWID	APLICA \$1,000,000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

**PLAN 50/50 x 6 MESES RENAULTION – FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Koleos Intens 4x4, Koleos E-Tech (versión Techno y Alpine) Y servicio particular modelo 2025, 2026 y 2027 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 50% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y finalizado el periodo de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir un Bono Obsequio (1) compuesto por Bono Soat o Mantenimiento por un año (1) o Garantía extendida; estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca y deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

FAMILIA	OBSEQUIO (1)			BONO FLEX (2)
	BONO SOAT	MATENIMIENTO 1 AÑO	GARANTÍA EXTENDIDA	
KOLEOS E-TECH	ALPICA TECHNO \$950,000	ALPICA TECHNO	APLICA MY 2027	NO APLICA

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

**PLAN 50/50 ARKANA HASTA 2027 – FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Arkana servicio particular 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 50% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 8 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 8 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y, finalizado el periodo de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir un Bono Flex el cual puede variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Este bono obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

FAMILIA	OBSEQUIO (1)			BONO FLEX (2)
	BONO SOAT	MATENIMIENTO 1 AÑO	GARANTÍA EXTENDIDA	
ARKANA	NA	NA	NA	APLICA TECHNO \$3,000,000 / ALPINE \$1,000,000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## **PLAN ESTRENA YA SERVICIO PÚBLICO – FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Logan, Duster, Oroch servicio público modelo 2025, 2026 y 2027 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 30% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT.

La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y finalizado el periodo de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 72 meses incluido el periodo de gracia para ambos casos. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones

mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## **PLAN EMPRENDEDOR x 6 MESES – FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Kangoo, Trafic, Master servicio particular y público modelo 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 40% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. y finalizado el periodo de gracia, los intereses de financiamiento se liquidarán teniendo en cuenta la tasa aplicable según el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, así, terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en el evento en que aplique. El plazo total del crédito puede ser de hasta 84 meses (y 72 meses para servicio público) incluido el periodo de gracia. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional

**PLAN SIGNATURE SUPER TASA PARA CLIENTES DE RENOVACIÓN – FLOTAS DE PROXIMIDAD**

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes con propensión a la renovación, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, no disponible en la red de concesionarios Renault.

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch, Kardian, Koleos Intens 4x4, Koleos Full Hybrid E-Tech (Techno y Alpine), Duster E-Tech, Arkana, Kangoo, Trafic, Master, Megane modelo 2024, 2025, 2026 y 2027 según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad que financia; el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario, y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir como Obsequio (1) Bono Soat o Mantenimiento por un (1) año o Garantía Extendida; o elegir entre la opción de recibir un Bono Flex (2) ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrícula o bono precio. Todos estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo y está disponible de la siguiente forma:

<b>FAMILIA</b>	<b>OBSEQUIO (1)</b>	<b>BONO FLEX (2)</b>
----------------	---------------------	----------------------

	BONO SOAT	MATENIMIENTO 1 AÑO	GARANTÍA EXTENDIDA	
<b>KWID</b>	\$ 450.000	APLICA	APLICA	APLICA \$1,000,000
	NO APLICA VERSION INTENS MY 2027			
<b>LOGAN</b>	\$ 550.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>SANDERO</b>	NA	NA	NO APLICA	NO APLICA
<b>STEPWAY</b>	\$ 550.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
	NO APLICA VERSION CVT MY 2027			
<b>DUSTER</b>	ZEN E INTENS \$ 950.000	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	CVT Y 4X4 \$ 793.000			
	NO APLICA VERSION INTENS MY 2027			
<b>OROCH</b>	\$ 800.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>KARDIAN</b>	EVOLUTION MT \$ 950.000	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EVOLUTION EDC, TECHNO E ICONIC \$ 793.000			
<b>KOLEOS INTENS 4X4</b>	NA	NA	NO APLICA	NO APLICA
<b>KOLEOS E-TECH</b>	ALPICA TECHNO \$950,000	ALPICA TECHNO	APLICA MY 2027	NO APLICA
<b>DUSTER E-TECH</b>	NA	NA	NA	NO APLICA
<b>ARKANA</b>	\$ 800.000	NA	NA	APLICA TECHNO \$3,000,000 / ALPINE \$1,000,000
<b>KANGOO</b>	\$ 900.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>TRAFIC</b>	\$ 1.000.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>MASTER</b>	\$ 1.300.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>MEGANE E-TECH</b>	NA	NA	NO APLICA	APLICA \$1,000,000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad

que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

## PLAN NUEVOS CAMINOS - SÚPER TASA MÁS OBSEQUIOS – FLOTAS DE PROXIMIDAD

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes del programa Renault Seguro, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services una marca de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, no disponible en la red de concesionarios Renault.

Aplica entre el 01 y 30 de abril de 2026 y únicamente para la compra de vehículos de servicio particular de la marca Renault financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de hasta 84 meses únicamente en servicio particular.

El valor a financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matricula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados en razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando alguna de las aseguradoras del programa Renault Seguro acredite un siniestro como pérdida total, esta tomará el excedente resultado del saldo de la deuda con la Entidad y directamente abonado al concesionario para la venta del vehículo nuevo. La radicación inicial se realizará a través del equipo de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir como Obsequio (1) Bono Soat o Mantenimiento por un (1) año o Garantía Extendida; o elegir entre la opción de recibir un Bono Flex (2) ofrecido al cliente para la compra de accesorios, bono matrícula o bono precio. Todos

estos obsequios pueden variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo y está disponible de la siguiente forma:

FAMILIA	OBSEQUIO (1)			BONO FLEX (2)
	BONO SOAT	MATENIMIENTO 1 AÑO	GARANTÍA EXTENDIDA	
<b>KWID</b>	\$ 450.000	APLICA	APLICA	APLICA \$1,000,000
	NO APLICA VERSION INTENS MY 2027			
<b>LOGAN</b>	\$ 550.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>SANDERO</b>	NA	NA	NO APLICA	NO APLICA
<b>STEPWAY</b>	\$ 550.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
	NO APLICA VERSION CVT MY 2027			
<b>DUSTER</b>	ZEN E INTENS \$ 950.000	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	CVT Y 4X4 \$ 793.000			
	NO APLICA VERSION INTENS MY 2027			
<b>OROCH</b>	\$ 800.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>KARDIAN</b>	EVOLUTION MT \$ 950.000	APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	EVOLUTION EDC, TECHNO E ICONIC \$ 793.000			
<b>KOLEOS INTENS 4X4</b>	NA	NA	NO APLICA	NO APLICA
<b>KOLEOS E-TECH</b>	ALPICA TECHNO \$950,000	ALPICA TECHNO	APLICA MY 2027	NO APLICA
<b>DUSTER E-TECH</b>	NA	NA	NA	NO APLICA
<b>ARKANA</b>	\$ 800.000	NA	NA	APLICA TECHNO \$3,000,000 / ALPINE \$1,000,000
<b>KANGOO</b>	\$ 900.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>TRAFIC</b>	\$ 1.000.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>MASTER</b>	\$ 1.300.000	APLICA	NO APLICA	APLICA \$500,000
<b>MEGANE E-TECH</b>	NA	NA	NO APLICA	APLICA \$1,000,000

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todos los casos, el cliente al que se le realizará el ofrecimiento provendrá de una campaña proactiva que previamente ha evaluado las condiciones de crédito específicas del cliente, por lo tanto, estará solo disponible para clientes que en el momento del ofrecimiento de reposición la operación genera como mínimo un 10% de remanente que se utilizará para la cuota inicial del vehículo nuevo.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.